



Conchalí, a 06 de Julio de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 y 27 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y relación al Procedimiento de Rescate Vehicular, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 104/2026

Cítese a los Bomberos y Bomberas de Tercera y Cuarta Compañía a la presentación del **Procedimiento de Rescate Vehicular**, para el martes 11 de agosto de 2026, a las 20:00 horas en dependencias de Cuarta Compañía.

Tenida uniforme de cuartel y/o multirol.

Esta citación se encontrará a cargo del Tercer Comandante y el Departamento de Especialidades.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/gmc